

7 de noviembre de 2006

AU 296/06 Temor de tortura/malos tratos

BURUNDI

Astère Majambere
Jean Berchmans Bangirinama
Daniel Ntirandekura
Clément Misigaro
Euphrem Ndayize
Norbert Nkeshimana
Michel Ndagijimana
Onésime Nsengiyumva
Emmanuel Nzeyimana
Narson Ndizeye
Bernard Ndayisenga

Los 11 hombres mencionados en el encabezamiento están recluidos en el campamento militar de Ngozi, en el norte de Burundi, por sospecharse que están vinculados con las Fuerzas Nacionales de Liberación (*Forces Nationales de Libération, FNL; National Liberation Forces*). Están sometidos a condiciones muy duras y corren peligro de que les inflijan tortura o malos tratos.

Fueron detenidos en varios lugares, en distintas fechas. Daniel Ntikandekura fue detenido en marzo de 2006 en la provincia de Kirundo, en el norte de Burundi. La mayoría de los otros hombres fueron detenidos en las provincias de Bubanza y Kayanza entre julio y octubre de 2006. Al principio los recluyeron en el campamento militar de Kayanza, pero recientemente los han transferido al campamento de Ngozi. Todavía no se han dictado cargos formales contra ellos.

Amnistía Internacional ha recibido informes que indican que todos los presos están sometidos a condiciones muy duras. Según se ha afirmado, no les proporcionan suficientes alimentos y sólo reciben restos de comida de los soldados apostados en el campamento. De acuerdo con los informes, las condiciones de salubridad son deplorables y distan mucho de ajustarse a las normas internacionales sobre el trato debido a las personas privadas de libertad. Algunos informes indican que los detenidos tienen un acceso muy limitado a fuentes de agua potable y a servicios higiénicos. Anteriormente se habían recibido varios informes sobre tortura a personas detenidas en los campamentos militares.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Burundi está emergiendo de un periodo de 13 años de conflicto civil. El 7 de septiembre se firmó en Dar es Salam, Tanzania, un Acuerdo General de Alto el Fuego entre el gobierno y las Fuerzas Nacionales de Liberación, el último grupo armado que actuaba en Burundi.

En agosto de 2005, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas para la Defensa de la Democracia (*Conseil national pour la défense de la démocratie-Forces pour la défense de la démocratie, CNDD-FDD; National Council for the Defence of Democracy-Forces for the Defence of Democracy*), que había sido el principal movimiento armado de oposición, triunfó en las primeras elecciones celebradas en Burundi desde el asesinato del presidente Melchior Ndadaye en octubre de 1993. Desde agosto de 2005, Amnistía Internacional y otras organizaciones han documentado violaciones de derechos humanos numerosas y generalizadas en Burundi. Más de 30 personas “desaparecieron” en la provincia de Muyinga entre mayo y agosto de 2006 tras ser detenidas arbitrariamente por militares que actuaban en asociación con los servicios de inteligencia. Las autoridades afirmaron que se sospechaba que los 30

hombres mantenían vínculos con las Fuerzas Nacionales de Liberación. Los hombres fueron transportados al campamento militar de Mukoni, en la provincia de Muyinga. A finales de agosto, residentes locales encontraron los cuerpos de 16 de los detenidos flotando en ríos cercanos. Según informes, habían muerto por disparos.

Por su parte, al parecer, las Fuerzas Nacionales de Liberación han sido responsables de emboscadas, asesinatos selectivos, robos a mano armada y homicidios cometidos principalmente en las provincias que rodean a Bujumbura. La principal víctima de la violencia ha sido la población civil.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en francés, inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por los 11 hombres (mencionen sus nombres) reclusos sin cargos en el campamento militar de Ngozi, detenidos, en su gran mayoría, entre julio y octubre de 2006;
- pidiendo garantías de que las autoridades burundesas tomarán medidas inmediatas para aliviar el sufrimiento de estos detenidos, medidas que deberán incluir el acceso a instalaciones higiénicas satisfactorias, así como el suministro de agua limpia y alimentos suficientes;
- instando a las autoridades a proteger a todos los detenidos de la tortura y los malos tratos y a permitir que tengan acceso inmediato a sus familiares y abogados, así como a cuidados médicos y a representantes de organizaciones de derechos humanos y ayuda humanitaria;
- exhortando a las autoridades a que les devuelvan la libertad de inmediato a menos que los vayan a acusar formalmente de un delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

(Recientemente, la conexión telefónica entre el Secretariado Internacional de Londres y Burundi no ha sido muy buena. Si tienen dificultades para comunicarse, insistan o, en su defecto, utilicen las direcciones postales que se indican más abajo.)

Presidente:

Président Pierre Nkurunziza

Président de la République

Boulevard de l'Uprona

Rohero I

BP 1870, Bujumbura, Burundi

Fax: +257 22 74 90

Tratamiento: Monsieur le Président / Excellency / Señor Presidente

Ministro de Defensa Nacional:

Général Germain Niyoyankana

Ministre de la Défense Nationale

Ministère de la Défense Nationale

Bujumbura, Burundi

Fax: + 257 21 56 86

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor Ministro

Gobernador de la Provincia de Ngozi:

Monsieur le Gouverneur Félix Niragira

Gouverneur de la Province de Ngozi

Bureau de la province de Ngozi

Ngozi, Burundi

Fax : + 257 30 23 40

Tratamiento: Monsieur le Gouverneur / Dear Governor / Señor Gobernador

COPIA A: los representantes diplomáticos de Burundi acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de diciembre de 2006.